

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELIVERYEC S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 19 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 14h00 del 19 de marzo del 2015, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía, el Sr. Roberto Arturo Balda Velásquez, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a ochocientos votos en las decisiones de esta junta, el Sr. Xavier Eduardo Balda Velásquez, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que le dan derecho a ochocientos votos en las decisiones de esta junta y, la Sra. María del Pilar Páez Patiño, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que le dan derecho a ochocientos votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la señora CPA Tanya Valeriano Mosquera, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor Roberto Arturo Balda Velásquez, y actúa como secretario el señor Xavier Eduardo Balda Velásquez. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y, 5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.** Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta, indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: **1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS**

DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. 4.- INFORMA EL SEÑOR PRESIDENTE QUE EL VALOR QUE SE REGISTRA EN EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA POR EL RESULTADO ECONOMICO DEL AÑO 2014 ES UNA PERDIDA DE US\$936.16. CONFORME LO EXPLICA EL PRESIDENTE Y VISTOS LOS RESULTADOS OBTENIDOS, LOS SEÑORES ACCIONISTAS RESUELVEN QUE LAS PERDIDAS DE DELIVERYEC S.A., QUE ASCIENDEN A LA SUMA DE US\$936.16, PASEN A INCREMENTAR LA CUENTA DE PERDIDAS ACUMULADAS 5.- DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA A LA SEÑORITA CPA TANYA VALERIANO MOSQUERA. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto, Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 15h30.



Sr. Roberto Arturo Balda Velásquez
PRESIDENTE



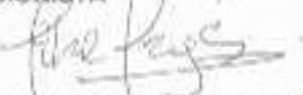
Sr. Xavier Eduardo Balda Velásquez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Sr. Roberto Arturo Balda Velásquez
ACCIONISTA



Sr. Xavier Eduardo Balda Velásquez
ACCIONISTA



Sra. Maria del Pilar Pages Patiño
ACCIONISTA